

DOI: 10.29112/RUAE.v6.n1.5  
Avances de Investigación

# “Patria o fuego”

## Análisis discursivo de una Carta Abierta en torno de incendios en islas del Delta paranaense (año 2020)<sup>1</sup>

HOMELAND OR FIRE. DISCURSIVE ANALYSIS OF AN OPEN LETTER ABOUT FIRES ON ISLANDS IN THE PARANÁ DELTA (YEAR 2020)

PÁTRIA OU INCÊNDIO. ANÁLISE DISCURSIVA DE CARTA ABERTA SOBRE INCÊNDIOS NAS ILHAS DO DELTA DO PARANÁ (ANO 2020)

*Lic. Francisco J. Preiti*<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Profesor del Departamento de Etnolingüística de la Esc. de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes, UNR (CP 2000, Rosario) – Becario doctoral de CONICET (CIT-UNRaf) franciscojpreiti@hotmail.com, ORCID 0000-003-1835-2633

89

### RESUMEN

El presente artículo nos convoca a abordar la problemática socioambiental que suscitaron los incendios en islas del Delta paranaense a lo largo de la segunda mitad del año 2020 y que ocurrieron principalmente a la jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos, Argentina, y que afectaron directamente a la Ciudad de Rosario, ocasionando el despliegue de una gran masa enunciativa mediática, movilizaciones sociales, intervenciones territoriales y medidas gubernamentales, jurídicas y penales. Nuestro propósito es desarrollar análisis discursivos posicionándonos en algunas perspectivas de la Escuela Francesa de Análisis de Discurso (Amossy, 2016, 2017; Maingueneau, 2010). Aquí, puntualmente, seleccionamos e interpretamos una “Carta Abierta al Sr. Presidente Alberto Fernández” ampliamente difundida y apoyada mediante la plataforma *change.org* mediante la cual se denunció la situación de “quemadas en las islas”, y sobre ella, aplicamos una serie de categorías de Análisis de Discurso como “discurso polémico”, “contradestinatarios” y “ethos”. Es decir que, partiendo de conceptos de la Retórica Clásica,

---

1. Este artículo está elaborado en el marco de estudios sobre “Antropología, Discurso y Ambiente” del Centro de Estudios de Antropología Lingüística (CEAL) de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario (UNR). También consiste en un abordaje preliminar para el Proyecto de investigación básica “Territorialidades del río. Comunidades locales frente a programas de desarrollo y conservación en el Delta superior del río Paraná, provincias de Santa Fe y Entre Ríos”. Dirigido por el Dr. Brián G. Ferrero y financiado por la Universidad Nacional de Rafaela.

y retomados por el Análisis de Discurso, nos abocamos a la interpretación de la Carta Abierta a la luz de tales categorías. Finalmente, abrimos la discusión con los siguientes interrogantes: si el reclamo expresado en la Carta Abierta, invoca una planificación y gobernabilidad sobre el territorio ¿éste constituye un acto político o policial (Rancière, 2000)? y ¿qué implicancias tienen los modos de configuración enunciativa de identidades sociales en la gestión o litigio democrático de un conflicto socioambiental?

**Palabras Clave:** Ecología Política / Análisis del Discurso / Comunicación ambiental / Ethos / Movilizaciones socioambientales

## ABSTRACT

In this article we develop discursive analyzes positioned from perspectives of the French school of discourse analysis (Amossy, 2016, 2017 and 2018; Maingueneau, 2010). We interpret a Corpus of Analysis constructed around the social problems caused by fire in the Parana’s Delta that mainly occupied the jurisdiction of the Province of Entre Ríos, Argentina, but which affected the City of Rosario, causing the deployment of a large media enunciative mass, social mobilizations and government interventions around the reference “fire on the islands.” We select and interpret an “Open Letter to Mr. President Alberto Fernández” by which it was denounced the situation of “burning on the islands” and was widely disseminated and supported through the change.org platform and on it we apply a series of discourse analysis categories such as “controversial discourse”, “counter-recipients” and “ethos”, part of Classical rhetoric taken up by the French school. Finally, we open the discussion with the following questions: if the claim expressed in the Open Letter invokes planning and governance over the territory, does this constitute a political or police act (Rancière, 2000)? What other modes of democratic management can be carried out in the face of this socio-environmental conflict?

90 **Keywords:** Political Ecology / Discourse Analysis / Environmental communication / Ethos / Socio-environmental mobilizations

## RESUMO

Este artigo nos convida a abordar os problemas sociais que os incêndios suscitaram no Delta do Paraná ao longo do segundo semestre de 2020 e que ocuparam principalmente a jurisdição da Província de Entre Ríos, Argentina, mas que afetaram a Cidade de Rosário, ocasionando a implantação de uma grande mídia de massa, mobilizações sociais e governamentais, intervenções e medidas legais e criminais, em torno da referência “incêndio nas ilhas”. Nosso objetivo é desenvolver análises discursivas nos posicionando em algumas perspectivas da Escola Francesa de Análise do Discurso (Amossy, 2016, 2017; Maingueneau, 2010). Aqui selecionamos e interpretamos uma “Carta Aberta ao Senhor Presidente Alberto Fernández” por meio da qual foi denunciada a situação de “queimadas nas ilhas”, ao mesmo tempo em que foi amplamente divulgada e apoiada através da plataforma change.org, e nela aplicamos uma série de categorias de Análise do Discurso como “discurso polêmico”, “contra-destinatários” e “ethos”. Ou seja, partindo dos conceitos da retórica clássica, retomados pela Escola Francesa de Análise do Discurso, empreendemos a interpretação da Carta Aberta à luz de tais categorias. Por fim, abrimos a discussão com as seguintes questões: se a reivindicação expressa na Carta Aberta invoca o planejamento e a governança sobre o território, constitui um ato político ou policial (Rancière, 2000)? Que outras formas de gestão democrática podem ser realizadas diante desse conflito socioambiental?

**Palavras chave:** Ecologia Política / Análise do Discurso / Comunicação ambiental / Ethos / Mobilizações socioambientais

Recibido: 27/02/2021

Aceptado: 23/04/2021

## 1. Introducción

En el contexto de incendios en las islas del Delta del Río Paraná, en el año 2020 se desarrollaron una serie de movilizaciones sociales con contenido socioambiental, siendo la primera, el 17 de Junio<sup>2</sup>, convocada por ONG's vinculadas a la conservación del ambiente. Luego, se llevaron a cabo sucesivos cortes del Puente “Nuestra Señora del Rosario” que continúa 60 Km. como Ruta Nacional N° 174 uniendo Rosario (Prov. De Santa Fe) con Victoria (Prov. De Entre Ríos) a lo largo de Julio y Agosto. Aparecen, entre algunas de las formas de enunciación del fenómeno en el ámbito público, la creación de cartas abiertas, la formulación de proyectos de ley para protección de humedales, varios debates en Cámara de Senadores y Cámara de Diputados y una gran masa enunciativa mediática que podrá constituir el Corpus de un análisis mucho más exhaustivo. En las movilizaciones sociales desplegadas en torno de la problemática – sin precedentes regionales por su convocatoria - se logró articular una serie de demandas marcadamente heterogéneas que vieron en torno del fenómeno, la posibilidad de representación de su propio reclamo. Al debate socioambiental se sumaron ONG's ambientalistas (“El Paraná no se toca”; Taller Ecologista, CAUSE, “Pueblos Fumigados de Sta. Fe”, etc.), agrupaciones políticas universitarias (PTS, PO, ALDE, etc.), grupos eco feministas, anti especistas, artistas, entre otros actores (entre ellos los “autoconvocados” que podemos considerar como la designación más representativa del carácter diverso y polifónico en torno de la *questio*, “la quema en las islas”) y producto de los encuentros se consolidaron movimientos colectivos como la “Multisectorial Humedales” o “Autoconvocadxs por los Humedales”.

La carta aparece el 20 de Junio, al finalizar una semana en donde las quemadas empezaron a ser significadas mediante el rechazo a un conjunto de prácticas y reclamo de control estatal sobre las islas. Asimismo, tras las quemadas, se desarrolló una catarata de hashtags, texto y paratexto señalando falta de gestión territorial y daños al ecosistema, a la vida humana y/o a ambos a partir de la presencia del fuego, cuyas causas son por el momento múltiples; algunas posturas señalan que ha sido por la ganadería de islas, pescadores y/o cazadores, contexto de sequía y bajante del río, otros imputan a los negocios inmobiliarios, al capitalismo, al neo – extractivos, a los modelos de desarrollo planificados en la región, al uso de agrotóxicos, al patriarcado, al especismo, etc. Dando cuenta de una diversidad de posturas consolidadas alrededor del fenómeno socioambiental que, al mismo tiempo es importante decir, las logra convocar.

La CA es subida a internet con el objetivo de recaudar firmas para la creación del “Parque Nacional del Gran Rosario Manuel Belgrano”. Seguidamente al título de la petitoria, se contextualiza: “*En conmemoración de los 200 años del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano*”<sup>3</sup>.

En el marco del debate público que se desató en torno de las quemadas en las islas, ¿Qué estrategias discursivas se desenvuelven en la CA para legitimar la demanda de la creación de un Parque Nacional? ¿Qué efectos de discurso producen dichas estrategias?

2. <https://www.telam.com.ar/notas/202006/477924-ambientalistas-denuncian-una-catastrofe-en-el-delta-con-un-abrazo-al-rio-parana.html>

3. En cursiva y entre comillas se cita textualmente la fuente cuando posee menos de 40 palabras, sino se encuentra señalado con márgenes disminuidos (Normas APA 6 Ed.). El Corpus seleccionado se encuentra disponible en <https://www.change.org/p/sr-presidente-de-la-naci%C3%B3n-alberto-fern%C3%A1ndez-carta-abierta-alferdez-juancabandie>

En tal contexto, la CA es presentada como una petitoria subida a la página Change.org<sup>4</sup>, un famoso sitio web, cuyos administradores autodenominan “La mayor plataforma de peticiones del mundo”. Resulta pertinente enmarcar la CA bajo la noción de web participativa (Cardón, D. 2016)<sup>5</sup>, en tanto que el uso de la plataforma indica la ampliación del espacio público hacia el terreno digital y brinda la posibilidad de lograr un alcance o difusión potencialmente globales. La autoría de la carta es enunciada como “*las y los<sup>6</sup> Ciudadanos de la Ciudad de Rosario*” aunque sus redactores sean dos ciudadanos en particular, y el objetivo manifiesto de la petición es la creación del “*Parque Nacional del Gran Rosario ‘Manuel Belgrano’*” en la zona del Delta paranaense.

El tema fue y es tratado por múltiples medios de comunicación, con gran consenso de la parte proponente, con fuertes apreciaciones emocionales, retórica policial y juicio moral calificadorio<sup>7</sup>.

## 2. Objetivos y justificación del Corpus

92 En el marco de una investigación más amplia, de carácter social, antropológica y discursiva sobre representaciones socioambientales en torno de los incendios en islas del Delta del río Paraná (año 2020) para la elaboración de una Tesis doctoral en Antropología (en la Universidad Nacional de Rosario y financiada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), el presente ensayo - trabajo final del Seminario de Maestría “Comunicación Política” dictado por la Dra. Montero (CONICET – UBA) – se plantea como objetivo, elaborar un análisis sociodiscursivo de una Carta Abierta (CA), dirigida al Sr. Presidente Alberto Fernández. Consideramos a la CA como un elemento significativo en la polémica pública que se suscitó en torno de un conflicto territorial o socioambiental, tanto por su circulación virtual y potencial alcance masivo, como por su contenido emotivo vinculado al *pathos* y las estrategias argumentativas desplegadas para su legitimación.

## 3. Marco teórico – metodológico de la investigación.

Como bien anticipamos, nuestra perspectiva disciplinar se asocia estrechamente con las perspectivas propuestas por la Escuela Francesa de Análisis del Discurso, los análisis Semiingüísticos propuestos en ella (Charaudeau y Maingueneau, 2002) y algunas de las categorías que se trabajan actualmente en los debates académicos vinculados a

---

4. La página es una reconocida web a nivel mundial que se vincula con más de 1000 de las mayores ONG’s del mundo, y por ejemplo ha incidido en la victoria democrática de Barak Obama, para más información véase <https://es.wikipedia.org/wiki/Change.org>

5. Si bien Cardón, D. (2016) habla de la posible emergencia de un “periodismo ciudadano” en la intersección entre el usuario amateur y la personalidad (Presidente A. Fernández) en el espacio público ampliado que podemos nominar como *blogosfera*, cabe coincidir en este caso en particular, y para el autor en general, en que no hay aporte de información nueva sino más bien “un comentario de actualidad sobre un tema polémico”.

6. Este desdoblamiento del género en “los y las” resulta inevitable anclarlo, ubicarlo como recuperación de un modo de enunciación política y de construcción de destinatarios propio de la ex Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner y del peronismo en general como movimiento político a partir de la implementación por parte de la mandataria.

7. Luego de la petitoria trabajada aquí surgió posteriormente otra dirigida a la Cámara Legislativa de la Nación, a 3 diputados nacionales y a una senadora nacional. Esta posterior petitoria no desplegó el elemento patriótico en la presentación de sí, o como retórica de legitimación, sino más bien presentó una *patrimonialización* de la naturaleza, lo cual proyectamos analizar en un posterior artículo.

los Estudios de Discurso. En este sentido y concretamente, en el corpus seleccionado, se identifican estrategias argumentativas como la apelación al *Ethos* (Maingueneau, 2010; Amossy, 2018) y la construcción de *destinatarios* (Verón, E. 1987). Asimismo, la noción de *discurso polémico* (Amossy 2016, 2017) resultó operativa para interpretar el corpus de análisis. Una vez alcanzados los resultados resultó interesante vincularlos a la propuesta de Rancière (2000) acerca de su concepción de *lo político* considerando los modos en que se desplegaron las discursividades alrededor del fenómeno del fuego en las islas demandando la intervención legal y coercitiva del Estado sobre el territorio de islas.

#### 4. Resultados

##### ***Puesta en escena del fenómeno socioambiental. Ethos, destinatarios y retórica apocalíptica***

En la Carta se despliega una retórica apocalíptica, ya desde el comienzo, al vaticinar que “*finés agropecuarios (...) producen año a año una destrucción sostenida*”; erige, en torno del adversario discursivo (Verón, 1987) representado por ganaderos, “privados” o “intereses agropecuarios” (entre otros actores como puesteros, arrendatarios, etc.) y sus actividades, un *ethos* desfavorable vehiculizado por la metáfora arquetípica<sup>8</sup> de “muerte” (“*humo tóxico*”, “*destrucción*”, “*amenaza*”, “*riesgo*”, “*muerte*”, “*ecocidio*”). A partir de los discursos desplegados en torno de “las quemadas en las islas” resulta evidente la disputa de racionalidades sobre el uso y conceptualización del territorio. El acto enunciativo, al plantearse en términos dicotómicos, con un enunciador<sup>9</sup> que apela, en oposición al *contradestinatario*, a un *ethos* legitimante (Maingueneau, 2010) patriótico y de “buen ciudadano” insta a una inexorable erradicación de un conjunto de prácticas “perjudiciales” para “*los ciudadanos*”, “*el futuro*”, “*el ecosistema*”, y/o “*la vida*”. Vale decir, que el *ethos* apuntalado en “los valores patrios” recurre a imágenes o sentidos anticuados y “*...no tiene nada de intemporal...*” (Maingueneau, 2010:89), es decir que, se apela a una cronicidad difusa mediante los lugares escogidos: “la patria” o “la bandera” por ejemplo si bien configuran un sentido histórico fundacional, no pierden actualidad y aquí, ese valor representacional es reutilizado como horizonte valorativo compartido por la comunidad. La escenografía se funda y convalida con un *prodestinatario* (Verón, 1987) asociado a una imagen discursiva responsable, entusiasta de los valores nacionales y garante de “buena civilidad”: “*...tenemos como tradición celebrar con alegría nuestra bandera, recordando colectivamente en el Monumento*”. El enunciador desarrolla su *ethos* legitimante que, al mismo tiempo, lo habilita a su reclamo. Como presunción, puede inferirse que el alocutario, Sr. Presidente Alberto Fernández, a quien está dirigida la CA explícitamente, (en calidad de representante de la voluntad política democrática, en general) representa, en la CA, al *paradestinatario* - junto con la audiencia -, en tanto, hacia él “*...va dirigido todo lo que en el discurso*

8. Entiéndase como la “carátula” de un campo de proyecciones semánticas. Al respecto, véase un análisis discursivo de la apelación a metáforas arquetípicas de “muerte” (death) y “renacimiento” (rebirth) en el debate en torno a incendios forestales en el Parque Nacional Yellowstone: Dayle C. Hardy-Short & C. Brant Short (1995) Fire, death, and rebirth: A metaphoric analysis of the 1988 Yellowstone fire debate, *Western Journal of Communication*, 59:2, 103-125, DOI: 10.1080/10570319509374511.

9. El término de enunciador, designa “...el ‘anclaje’ de las operaciones discursivas a través de las cuales se construye, en el discurso, la ‘imagen’ del que habla”. (Verón, 1987:3)

*político es del orden de la persuasión* (Verón, 1987:4). Vemos que la maquinaria de persuasión intenta legitimarse anclándose, justamente, en los valores patrios que la figura del presidente electo representa.

Afirmamos que se evidencia una *condición antagónica* en el debate; se califican prácticas sociales en un juego dicotómico de vida/muerte, preservación/destrucción, futuro / no futuro y, nosotros/ellos. Lo cual, finalmente, mediante un enunciador de perfil moral positivo y la *idealización de la naturaleza*, desdobra una puesta en escena bélica y apocalíptica orientada a la supresión de prácticas contrarias al mundo de creencias presupuestas.

### **“La quema en las islas” como discurso polémico**

La puesta en escena de la carta puede interpretarse dentro del discurso polémico (Amossy, 2016, 2017), en donde se genera, en principio, una dicotomización: el contradestinatario u oponente para la autora, es representado en la CA, para nosotros, por los *“fines (...) intereses agropecuarios”* y sus actividades: *“las quemas continúan (...) nuestro derecho a la vida es vulnerado”* siendo inverso a los valores axiomáticamente positivos de *“vida”* o *“el futuro”*. En su contraparte, el enunciador y proponente se erige como garante de *“buenas prácticas”* y por ello legítimo en su reclamo: *“celebrar con alegría nuestra bandera”, “...cuarentena, que la Ciudad cumplió de manera ejemplar”* o *“la preservación del ecosistema (que) debe ser adecuadamente regulado y administrado”* en una proeza interdiscursiva notable, entre el patriotismo y las *“buenas prácticas”*, para la presentación de sí.

94 Se consolida el universo de creencias presupuestas (Verón, 1987) inspirado en valores nacionalistas: *“...esos efectos transfiguran la escena de un cielo resplandeciente bajo el cual Belgrano fundamentalmente defendió la vida y el futuro de la Patria”* frente a actividades contrarias (que, a su vez, presuponen actores sociales con valores opuestos), cuya incompatibilidad con los sentimientos patrióticos como con la *“vida”* o el *“futuro”* erradican la posibilidad de formas intermedias de entendimiento. La polarización irreconciliable se traduce en la demarcación entre un *“nosotros y un ellos”* en el siguiente fragmento:

Dichos incendios son el efecto directo de la quema de pastizales en terrenos mayormente fiscales, que la vecina Provincia de Entre Ríos alquila a privados que los utilizan con fines agropecuarios<sup>10</sup>, los cuales resultan no solo incompatibles con las particularidades de ese<sup>11</sup> ecosistema, sino que producen año a año una destrucción sostenida del mismo.

La polarización de los componentes sociales señala en su enunciación, una construcción sociodiscursiva de colectivos de identificación cuyas actividades y valores atribuidos, son antípodas unos de los otros. La polarización parece valerse de un componente provincialista: Santa Fe Vs. Entre Ríos. Resulta explícito en la adjetivación y calificación de las actividades opuestas en tanto se expresan como *“incompatibles”* y *“destructivas”*. Se instaura una frontera entre el *“nosotros”* (*“...los rosarinos y las rosarinas no tenemos nada que celebrar”*; *“los ciudadanos (...) abajo firmantes”*) y el *ellos*. El contradestinatario explícito en la designación de *“privados”* y encubierto por la forma impersonal del *“han sido”*, como un *“ellos”* tácito, es representado por

---

10. Subrayado propio.

11. El deíctico indicativo “ese” es una *grafía* discursiva habitual que contribuye a responsabilizar y persuadir al lector/audiencia al indicar una (in)cierta cercanía del objeto respecto del yo.

las prácticas impugnadas: “*Los daños masivos a la salud de la población han sido denunciados una y otra vez (...) Las quemas continúan, de hecho empeoran, y nuestro derecho constitucional a la vida es vulnerado*”.

Finalmente, se suma el descrédito de un conjunto de actores incluyendo al Estado, que quedan, no sólo contrapuestos al universo de creencias presupuestas, sino que también son (d)enunciados escenificando un ethos cuya metáfora arquetípica que nuclea un conjunto de imágenes discursivas o *iconografías* es, como dijimos, la “muerte” (“*muerte*”, “*destrucción*”, “*ecocidio*”, “*riesgo*”):

(...) una larga y compleja cadena de actores que van desde quien comienza el incendio hasta los funcionarios, legisladores, fiscales, jueces y empresarios que obtienen jugosos beneficios de toda índole a costa del avance de un ecocidio, que por cierto nos incluye a los y las ciudadanos que también somos parte del ecosistema.

(...) En este amplio espectro de complicidades, el Estado, a través de sus funcionarios, por acción u omisión, se vuelve partícipe en el ejercicio de una economía de muerte y ecocidio en sus relaciones gubernamentales.

(...) una zona metropolitana está en riesgo; (...) proceso de destrucción de este ecosistema.

Resulta interesante destacar el matiz genérico de crónica policial mediante el uso de los sintagmas “complicidades” y el confuso concepto de “ecocidio”. Este último vocablo, por su parte, pareciera implantar una relación de víctima (“eco” del gr. *oikos*=casa, ambiente) – victimario (“cidio”= acción humana) reforzando el recurso a la crónica policial y manifestando una conceptualización delictiva del fenómeno.

Finalmente, en el siguiente enunciado podemos reparar en cómo se entremezclan mediante la acción de *entrega* (cuyo campo semántico puede ser asociado a la mafia, lo policial, la corrupción) el ethos ciudadano patriótico y la contradestinatión encausada por una retórica apocalíptica: “*No queremos entregar ni la vida ni el futuro de la Patria*”<sup>12</sup>.

95

## 5. Conclusión. La CA ¿Es un discurso de carácter político?

Sumado a lo que vimos hasta ahora, a lo largo de la CA se despliega una idealización de la naturaleza<sup>13</sup> (“*límpido cielo celeste*”; “*magnífico Paraná, sus islas y humedales*”; “*verdadero pulmón*”; “*patrimonio natural único e irremplazable*”; “*maravilla natural*”; “*poteroso filtro*”), que, mediante la retórica apocalíptica orientada a reforzar el ethos desfavorable del contradestinatario (“*economía de muerte y ecocidio*”; “*destrucción sostenida*”; “*derecho constitucional a la vida es vulnerado sistemáticamente*”; la

12. Quisiéramos agradecer la sugerencia, en la evaluación del artículo, de la posible vinculación de los sintagmas “vida” y “Patria” a la categoría del “Don” trabajada por Marcel Mauss (1925) en su célebre “*Essai sur le don. Forme et raison de l'échange dans les sociétés archaïques*”. Si bien, para nosotros forman parte de una estrategia enunciativa de presentación de sí y encarnan una apelación al ethos patriótico, también resulta pertinente en tanto proyección teórica, y potencialmente enriquecedor para futuros abordajes de la problemática trabajada, vincularlos a las formas de reciprocidades sociales que operan en torno al intercambio según Marcel Mauss. Estos significantes manifiestan un carácter de contrato, de vínculo representacional o del orden de las creencias, de una comunidad y pareciera que son estas características las que también posibilitan su función de ser utilizados como elementos o núcleos de sentido, en las estrategias argumentativas y validantes del discurso expresado en la CA.

13. Al respecto véase: Swyngedouw, (2011) “La Naturaleza no existe. La sostenibilidad como síntoma”. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3762434.pdf>

*dimensión de lo que está en juego: la vida misma*”, etc.) demanda una gestión u ordenamiento territorial por parte del Estado.

Pudimos reconocer la función argumentativa del ethos patriótico y del prodestinatario (Amossy, 2018; Verón, 1987) en la presentación de identidades sociales positivas (que en definitiva, vienen a señalar su *contraparte* negativa) donde quizá una de las frases de la CA más representativa en este sentido sea la siguiente: “...tenemos como tradición celebrar con alegría nuestra bandera, recordando colectivamente en el Monumento” o más aún, amalgamando el ethos patriótico con un acercamiento del “ellos” negativo al lector a través de la deixis: “...esos efectos transfiguran la escena de un cielo resplandeciente bajo el cual Belgrano fundamentalmente defendió la vida y el futuro de la Patria”. Asimismo, fue nuestra labor evidenciar la puesta en escena polémica del Corpus mediante la construcción de lugares dicotómicos, polarizados y descalificantes (Amossy, 2016, 2017): “...los daños masivos a la salud de la población han sido denunciados” (en este caso el contradestinatario se encuentra oculto detrás de la voz pasiva); *nuestro derecho constitucional a la vida es vulnerado*” (el nosotros señalado a través del pronombre posesivo explicita la presencia de un colectivo de identificación positivo, configurando así la antinomia frente a las “malas prácticas”, el “daño” o ya dentro de la retórica apocalíptica, “la muerte”).

96 Las operaciones argumentativas identificadas a la luz de las categorías de ethos, destinación y polémica, evidencian una situación de enunciación compleja, donde podemos distinguir estrategias validantes del discurso presentado en la CA. Ahora bien, la apelación al género de la Crónica policial, junto con la manifestación descalificatoria de prácticas sociales nos convoca a pensar en la dimensión política del fenómeno “quema en las islas”. Resultaría evidente reflexionar de que la CA es un hecho político, pero ¿qué entendemos por político? ¿Qué enfoque nos puede ayudar a profundizar teóricamente en torno del carácter político de la CA?

En este caso, la CA puede ser asociada al género epidíctico, ya que se enmarca en la conmemoración del símbolo patrio y trata “lo bello” del paisaje, del símbolo, la grandeza del prócer o del territorio. No obstante, surgen algunos interrogantes respecto de qué modos, la sociedad configura una polémica pública en función de buscar respuestas a sus demandas. Podemos pensar que la CA es un modo democrático de gestionar un conflicto de intereses. Ahora bien, en tal marco de presentación de sí y de puesta en escena del conflicto socio ambiental, ¿hay una reivindicación política? ¿Podemos hablar de una articulación de demandas y reclamos que se vuelcan en la reconfiguración de colectivos sociales? Es interesante percibir que la apelación a valores nacionalistas y la conveniencia de la festividad patria para una demanda al Estado y el enjuiciamiento de un “otro”, es un recurso de legitimación consagrado por imágenes colectivas, donde la cuestión no es individual o subjetiva, sino que goza de una validez social o dóxica, de un suelo común, apelando a lugares del simbolismo colectivo.

En este punto, vamos a recuperar la siguiente clasificación teórica. Por un lado, tenemos la consideración de que una manifestación discursiva puede significar ser un fenómeno del orden de lo político (re-identificación sociodiscursiva) enraizado en los mecanismos fundacionales de la sociedad:

La actividad política es la que desplaza a un cuerpo del lugar que le estaba asignado o que cambia el destino de un lugar; hace ver lo que no tenía razón para ser visto, hace escuchar un discurso allí donde sólo el ruido tenía lugar, hace escuchar como discurso lo que no era escuchado más que como ruido” (Rancière, 2000: 45)



Y por otro lado, existe el orden de “lo policial”, es decir perteneciente a la *mera administración*, a la distribución y asignación de roles (Rancière, 2000) y vale agregar, al ejercicio y mantenimiento de diferentes formas de legitimidades:

... la policía es primeramente un orden de los cuerpos que define las divisiones entre los modos del hacer, los modos del ser y los modos del decir, que hace que los cuerpos sean asignados por su nombre a tal lugar y tal tarea; es un orden de lo decible y lo visible. (idem., p. 44)

Resulta interesante la distinción política/policía para interpretar - y por qué no cuestionar - la presencia, en la CA, de una demanda explícita (que un Estado administre el territorio) que impone, por un lado, un marco de imposibilidad de disputa en un plano de igualdad entre las partes (ya que hay colectivos *identificados* como negativos hasta sujetos ausentes que no figuran como un “otro” en el discurso dialógico de la CA, es decir, no tienen parte ni voz en el debate: pescadores, puesteros, apicultores y grupos del ecosistema de islas) hasta un refuerzo del orden establecido mediante el pedido punitivo de mayor control gubernamental.

La CA nos sugiere interpretar que las diversas funciones distribuidas en la vida societal no son en ningún momento puestas en cuestión, sino más bien, son ratificadas mediante los roles asignados al Estado (administrar, controlar), a los ciudadanos (celebrar la civilidad, responsabilidad, denuncia) y los adversarios<sup>14</sup> (ser sancionados, erradicados). Entonces, ¿es la CA parte de un fenómeno vinculado a lo político o se constituye como un hecho policial, es decir, de la política en sentido convencional? Al reflexionar sobre los modos de gestionar un conflicto socio ambiental por cauces democráticos, y reconociendo que para Rancière (2000) la política es una instancia de igualdad dentro del orden policial, en tanto vaticina el autor:

Lo que constituye el carácter político de una acción no es su objeto o el lugar donde se ejerce, sino únicamente su forma, la que inscribe la verificación de la igualdad en la institución de un litigio, de una comunidad que sólo existe por la división (idem, p. 47).

¿Podemos hablar, en la CA de un planteo del problema en términos de querrela o disputa legítima? ¿Puede evidenciarse una escenificación de sus actores como partes con voz y voto, todas por igual? ¿Se opta por un reconocimiento del antagonismo inherente (Mouffe, 2016) a una disputa simbólico-territorial y una legitimización de los oponentes? o ¿se elige el camino del refuerzo policial y la “mera administración”? Y en ese sentido, ¿A qué responde y que implicancias tiene la elección de uno u otro modo de gestionar estos tipos de conflictos socio naturales?

Lejos de pretender saldar estas preguntas, nuestra intención es desnaturalizar los lugares comunes al analizar un discurso polémico que señala un conflicto territorial. En efecto, resulta evidente que las estrategias argumentativas identificadas en la CA, sumado al objetivo manifiesto de una ciudadanía legitimada en su presentación de sí - frente a un Otro incierto y descalificado - que demanda administración territorial al Estado, nos instan a reflexionar acerca de los modos de articulación de identidades sociales en la configuración de una problemática socio ambiental. Finalmente, vale decir que estas cuestiones señalan la emergencia de fuertes cuestionamientos a los modelos de desarrollo productivo en la región por parte de la sociedad, adoptando la forma de

---

14. En este punto sería interesante identificar: ¿estamos hablando de “enemigos” a los cuales se intenta destruir o estamos tratando con “adversarios” con quienes se combate en el marco de conflicto que posibilita toda democracia pluralista? (Mouffe, 2016)

disputas representacionales en torno del río, de su cosmografía y de su vinculación con los seres humanos que lo perciben, usufructúan y habitan.

## 6. Bibliografía

- Amossy, R. (2016). *Por una retórica del dissensus. Las funciones de la polémica*. En: El análisis del discurso polémico: disputas, querellas y controversias, compilado por A.S. Montero. Buenos Aires: Prometeo.
- Amossy, R. (2017). *Apología de la polémica*. Ciudad Autónoma de Bs. As. 1° ed. Prometeo Libros,
- Amossy, R. (2018) *La presentación de sí. Ethos e identidad verbal*. Buenos Aires, Prometeo.
- Beltrán Costa, O. (2016) *Antropología de la conservación. Balance y Perspectivas*. Recuperado de: [https://www.academia.edu/25838575/Antropolog%C3%ADa\\_de\\_la\\_Conservaci%C3%B3n\\_en\\_Espa%C3%B1a.\\_Balance\\_y\\_perspectivas](https://www.academia.edu/25838575/Antropolog%C3%ADa_de_la_Conservaci%C3%B3n_en_Espa%C3%B1a._Balance_y_perspectivas)
- Cardón, D. (2016). *La ampliación del espacio público*. En: La democracia Internet. Promesas y límites. Buenos Aires: Prometeo.
- Charaedeau, P. y Maingueneau, D. (2002). *Diccionario de Análisis del Discurso*. Madrid: Amorrortu Editores.
- Hardy-Short, D. C. y Brant Short, C. (1995). *Fire, death, and rebirth: A metaphoric analysis of the 1988 Yellowstone fire debate*, *Western Journal of Communication*. 59:2, 103-125, DOI: 10.1080/10570319509374511
- Maingueneau, D. (2010): *El enunciador encarnado: La problemática del ethos*. Versión 24: 203-225.
- 98 Mouffe, C. (2016). *Agonística. Pensar el mundo políticamente*. Buenos Aires: FCE. (Capítulo 1).
- Rancière, J. (2000). Política, identificación y subjetivación. *El reverso de la diferencia*. Compilado por B. Arditi, 219-248. Caracas: Nueva Sociedad.
- Swyngedouw, E. (2011). *La Naturaleza no existe. La sostenibilidad como síntoma*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3762434.pdf>
- Verón, E. (1987). La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política. *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Coordinado por E. Verón et al. Buenos Aires: Hachette.